

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 652** *Orden ECD/33/2016, de 7 de enero, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación a doña Silvia Viñolo Gil.*

Por Resolución de 14 de mayo de 2015, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en ejecución de la sentencia dictada en el procedimiento abreviado número 397/2012, por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 11 de Sevilla, se incluye a doña Silvia Viñolo Gil en la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, convocado por Orden de 26 de abril de 2011 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 9 de mayo).

Dispensada de la realización de la fase de prácticas por Resolución de 3 de junio de 2015, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por Orden de 30 de septiembre de 2015 (BOJA de 14 de octubre), se aprueba el expediente del procedimiento selectivo en relación a doña Silvia Viñolo Gil.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación a doña Silvia Viñolo Gil, con Número de Registro de Personal 3125070313 A0510, Documento Nacional de Identidad 31250703 y una puntuación de 4,966.

Segundo.

La Sra. Viñolo Gil se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación, con efectos de 26 de marzo de 2013.

Madrid, 7 de enero de 2016.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.